



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 12 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2832 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director
- 5) del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**"
- 6) Decreto Exento Siaper N° 2558 de fecha 12 de Septiembre del 2018, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
RODRIGO JAIDAR MATUS	ADMINISTRATIVO	½ (T)	12/10/2018	12/10/2018
MARIA LORETO TORRES ZUÑIGA	ODONTOLOGA	01	12/10/2018	12/10/2018
ALEJANDRA LASTRA GATICA	ADMINISTRATIVA	01	12/10/2018	12/10/2018
PARIZAD VALRO PEÑA	ODONTOLOGA	01	12/10/2018	12/10/2018
NICOL GOMEZ CERDA	PARAMEDICO	01	12/10/2018	12/10/2018
AUGUSTO ERPEL VILLELA	KINESIOLOGO	01	16/10/2018	16/10/2018
LUIS FELIPE JOFRE CARO	PARAMEDICO	01	18/10/2018	18/10/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria(S) Municipal

JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral


DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE SR. AGUSTIN TABOIRA TAPIA
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Director Depto. de Salud